Moción de Orden del Día N°.....9000

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
10 NOV. 2023
Hora: 3:30
Firma:

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 14 de noviembre se celebra el 81° Aniversario de creación política, del distrito de Sañayca, en la provincia de Aymaraes, región Apurímac; que fue creado por Ley N.° 10014, promulgada en el año 1944, durante el primer Gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el Distrito de Sañayca está ubicado a una altura de 3500 msnm. El distrito se caracteriza por la gran elaboración de los finos tejidos con la lana de oveja y alpaca.

Que, se caracteriza por el principal desarrollo económico de la agricultura, producción y comercialización de papas nativas, producción intensiva que mantiene ocupada la mano de obra de sus pobladores. Este rubro va asociado a la producción de carne fresca y seca, fibras de camélidos y producción de lácteos.

Que, el distrito de Sañayca posee una característica especial por la crianza de vacunos realizando su tradicional corrida de toros los días 29 y 30 de julio, en la que participa toda la población

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 81° aniversario del distrito de Sañayca.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes, región Apurímac, al conmemorarse el 14 de noviembre del presente año su octogésimo primero aniversario del distrito.

SEGUNDO.- Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde del distrito de Sañayca ,señor Vizgardo Tinco Cuaresma y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2023 16:46:39-0500